incerde
Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Nombre del Contratista: FUNDACION TRANSFORMEMOS			**Documento de Identidad/NIT:** 901068846-5	**Número del Contrato:** 2024PS062065	
Marque con una **X** el tipo de contrato:				**Supervisor**: ALEXANDER URREGO CARDONA PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**SUMINISTRO**	**OBRA PÚBLICA**	**CONVENIO**	**Plazo inicial del contrato**: El plazo establecido para la ejecución del objeto del contrato será a partir de la puesta en ejecución en la Plataforma SECOP II, sin exceder el 20 de diciembre de 2024.	
x					
Fecha de suscripción del contrato: Día: 04 **Mes:** 04 **Año:** 2024	**Fecha de inicio del contrato: Día: 04 Mes:04 Año:** 2024		**Fecha de terminación del contrato: Día:** 20 **Mes:** 12 **Año:**2024		
OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la instrucción y preparación de las disciplinas deportivas de fútbol y fútbol de salón y para la realización de la copa oriente en la disciplina de futbol en las categorías inferiores del instituto cejeño de la recreación y el deporte – INCERDE - ".					
Factura o documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar N°. FEFT134	**Pago número: 8**	**Valor del pago: $ $10.034.186**	**Fecha de recibido de factura con soportes Día:** 11 **Mes:12 Año:** 2024	**Periodo de Cobro:Desde: Día:** 04 **Mes: 11 Año:** 2024 **Hasta: Día:** 03 **Mes:12 Año:** 2024	
2. EVENTOS DEL CONTRATO					
Valor Inicial del contrato:		**$ 94.225.333**		Disponibilidad Presupuestal N°:	**138**
				Registro presupuestal N°:	**192**
Adición N°:		Valor:		Disponibilidad Presupuestal N°:	

		Registro presupuestal N°:	
Valor total del contrato con adiciones:	Valor: 94.225.333		
Cesión del Contrato (SI/NO):	Nombre del Cedente:		
Suspensión del Contrato (SI/NO):	Tiempo de Suspensión del Contrato:		
Prórroga N°.	Tiempo de la Prórroga:		

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o coordinador verifican el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50

HONORARIOS A COBRAR E INGRESO BASE DE COTIZACION	PERIODO DE COTIZACION	VALOR DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE LA PLANILLA
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

3.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. Las Garantías se encuentran suscritas a favor del Instituto por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra.	SI	NO
	NO APLICA	
	X	

4. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1. Valor Inicial del Contrato	$ 94.225.333
2. Adición N°	$0
3. Valor de la cuota (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$ 10.034.186
4. Valor Ejecución del Contrato a la fecha del Informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista más el anticipo si lo hubo)	$ 80.273.488

4.1 CONTROL DE PAGOS				
NUMERO DE PAGO	**NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO**	**VALOR DE FACTURA/CUENTA DE COBRO**	**NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO**	**SALDO**
1	**FEFT111**	$ 10.034.186	0442	$ 84.191.147
2	FEFT113	$10.034.186	00450	$74.156.961
3	FEFT114	$10.034.186	00564	$64.122.775
4	**FEFT117**	**$10.034.186**	**00688**	**$54.088.589**
5	**FEFT119**	**$10.034.186**	**00811**	**$44.054.403**
6	**FEFT128**	**$10.034.186**	**00996**	**$34.020.217**
7	**FEFT 131**	**$10.034.186**	**01123**	**$23.986.031**
8	**FEFT 134**	**$10.034.186**		**$13.951.845**

5. COMPONENTE TÉCNICO	
5.1. ESTADo DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO	
PORCENTAJE DE AVANCE EN EJECUCION FISICA	85,19%
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	**Estado de avance de las obligaciones específicas del contratista para el periodo del presente informe**
COORDINADOR: 1. Gestionar la participación de clubes 2. Gestionar los recursos con sectores públicos-privados 3. Liderar el personal administrativo y operativo 4. Estructurar el plan de trabajo (cronograma, actividades, distribución de funciones, tiempos) 5. Responsable de la gestión y coordinación de juzgamiento y espacios de juego. **PROGRAMADORES**:	**-COORDINADOR**: 1,2,3,4,5 **-PROGRAMADORES**:1,2,3,4,5 **-ESTADISTICO:** 1,2,3 **-SECRETARÍA:1,3,4** **-VEEDORES: 1,2,3,4**

1. Liderar, coordinar y ejecutar la programación de todos los equipos en todas las categorías con frecuencia semanal (fecha, hora, lugar, arbitro) 2. Contactar de manera permanente a los entrenadores de los equipos para la gestión de los espacios de juego en cada municipio. 3. Enviar la programación semanal de manera oportuna al comunicador del torneo. **ESTADISTICO:** 1. Actualizar de manera permanente los datos estadísticos de todas las categorías (posiciones, tabla de goleadores, valla menos vencida, amonestaciones) 2. Recibir y tabular los informes arbitrales de todas las categorías para posteriormente tabularlos. 3. Enviar estadísticas de manera oportuna al comunicar del torneo. **SECRETARÍA:** 1. Atención al cliente 2. Organización y recepción de documentación 3. Inscripciones de jugadores 4. Recepción de informes arbitrarles en relación a tarjetas amarillas y rojas, retención de carnets. **VEEDORES:** 1. Acompañar y supervisar el torneo de canchas de juego en las diferentes categorías, municipios y fases del campeonato. 2. Supervisar el cumplimiento y desempeño de los árbitros en el torneo 3. Verificar el cumplimiento del reglamento del campo. 4. Informar eventualidades importantes que surjan en el desarrollo de los juegos. **COMUNICADOR Y FOTÓGRAFO:** 1. Establecer los medios de comunicación, publicación e información oportuna en relación al torneo 2. Crear el diseño e imagen del torneo 3. Liderar la pauta publicitaria de los organizadores y patrocinadores	**COMUNICADOR Y FOTÓGRAFO:1,2,3,4,5** **ENTRENADOR DE** **FUTBOL:** 1,2,3,4,5, 7,14,15 **ENTRENADOR DE FUTBOL DE SALÓN:** 1,2,3,4,5,9,13,14

4. Publicar las programaciones de todas las categorías del torneo con frecuencia semanal en los diferentes medios establecidos para tal fin (equipos, categoría, lugar y hora) 5. Publicar las estadísticas de manera permanente y oportuna (tabla de posiciones, goleadores, valla menos vencida, amonestaciones) **ENTRENADOR DÉ FUTBOL** 1. Acompañar la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de (1) grupo de trabajo para la población entre los 9 y 12 años de edad (escolares) para fomentar la fundamentación deportiva en la disciplina de futbol y estar en todas sus fases. 2. Acompañar en competencias a la categoría baby futbol, conformando un grupo de mínimo 16 deportistas, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal presencial o virtual cuando la situación del país lo amerite (estado de emergencia) de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. 3. Acompañar la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población de 18 años de edad, para fomentar la proyección y competencia deportiva en la disciplina de futbol; Conformando un grupo de mínimo 22 deportistas en la rama masculina, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. 4. Acompañar la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población municipal Sub 21, para fomentar la proyección y competencia deportiva en la disciplina de futbol; Conformando un grupo de mínimo 22 deportistas en la rama masculina, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. 5. Acompañar la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población de intermunicipal mayores, para fomentar la proyección y competencia deportiva en la disciplina de futbol; Conformando un grupo de mínimo 22 deportistas en la rama	

masculina, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. 6. Inscribir y acreditar deportistas en las diferentes plataformas oficiales de inscripción (Indeportes Antioquia SIMI, Coldeportes Supérate) y otras. 7. Desarrollar procesos formativos en distintas edades en la disciplina de futbol 8. Apoyar el programa de vías activas, recreativas y saludables con la comunidad. 9. Realizar la inscripción de los usuarios y mantener actualizada la base de datos con la información de éstos, de acuerdo con el instrumento diseñado en el instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y afiliación al sistema de seguridad social en salud 10. Presentar el proyecto donde figuren los objetivos y la planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato. PARÁGRAFO: Este proyecto se debe presentar a la Dirección administrativa a más tardar quince (15) días después de la firma del acta de inicio. 11. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. 12. Acompañamiento en actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación 13. Prestar apoyo institucional de carácter municipal cuando se requiera 14. Realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las	

diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión. 15. Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE. **ENTRENADOR DE FUTBOL DE SALÓN:** 1. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de (1) grupo de trabajo para la población entre los 9 y 12 años de edad, para fomentar la fundamentación deportiva en la disciplina de futbol de salón. Conformando un grupo de mínimo 12 deportistas, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal presencial o virtual cuando la situación del país lo amerite (estado de emergencia) de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. Además, preparar y acompañar en competencias institucionales. 2. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población entre los 13 y 14 años de edad, y un (1) grupo de trabajo para la población entre los 15 y 17 años de edad para fomentar la proyección deportiva en la disciplina de futbol de salón; Conformando grupos de mínimo 12 deportistas por cada grupo de edad (categoría), dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y	

competencias programadas. Además, preparar y acompañar en competencias institucionales como los Juegos Deportivos Intercolegiados en todas sus fases 3. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población entre los 18 y 21 años de edad, para fomentar la proyección y competencia deportiva en la disciplina de futbol de salón; Conformando un grupo de mínimo 12 deportistas por rama, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. Además, preparar y acompañar en competencias institucionales como los Juegos Deportivos departamentales en todas sus fases. 4. Desarrollar procesos formativos en las distintas edades en la disciplina de futbol de salón 5. Inscribir y acreditar deportistas en las diferentes plataformas oficiales de inscripción (Indeportes Antioquia SIMI, Coldeportes Supérate) y otras. 6. Promover y realizar torneos y eventos de futbol de salón en diferentes categorías. 7. Apoyar el programa de vías activas, recreativas y saludables con la comunidad. 8. Realizar la inscripción de los usuarios y mantener actualizada la base de datos con la información de estos de acuerdo con el instrumento diseñado en el instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y afiliación al sistema de seguridad social en salud.	

9. Presentar el proyecto donde figuren los objetivos y la planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato. PARÁGRAFO: Este proyecto se debe presentar a la Dirección administrativa a más tardar 15 días después de la firma del acta de inicio. 10. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. 11. Acompañamiento en actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación. 12. Prestar apoyo institucional de carácter municipal cuando se requiera. 13. Realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión. 14. Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE.	

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del Contrato	Causas	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A		

¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?	SI		NO	
¿Por qué?				

Nota: A la fecha del informe, aún no se requiere hacerlas efectivas.

	5.3. LIQUIDACIÓN					
1	Se liquida el Contrato:	SI		NO		
2	Una vez revisados los documentos arriba señalados las partes acuerdan la liquidación del Contrato haciendo constar que el valor del Contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de $ _____Más el valor de adición de $ _____ (si la hubiere). El valor de la cuenta final por saldos pendientes es de $ _____.En virtud del análisis efectuado al balance anterior, se concluye, que exceptuando el saldo a favor del Contratista, las partes de común acuerdo se declaran a paz y salvo y se da por terminado el Contrato Nro. _____ renunciando a cualquier reclamación posterior.					
	5.4. RECOMENDACIONES					
1	N/A					
	6. ANEXOS					
1	Informe , planillas de asistencia ,seguridad .					

Se firma en el municipio de La Ceja a los 11/12/2024

Nombre del Supervisor

ALEXANDER URREGO CARDONA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CC. 1.040.041.248

Elaborado por: Alexander Urrego cardona / PU
Revisado por: Sergio Carmona Lopera/ Director deportivo y recreativo
Aprobado por: Sergio Carmona Lopera/ Director deportivo y recreativo

INFORME DE ACTIVIDADES

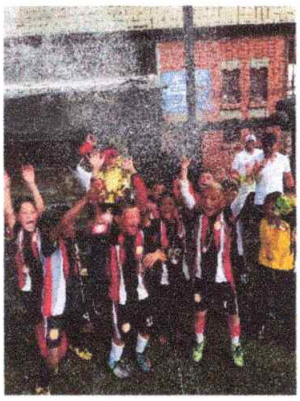
INFORME DE ACTIVIDADES N°8
CONTRATO: 2024PS062065
VIGENCIA: 04 de abril de 2024 al 20 de diciembre de 2024
NOMBRE: FUNDACIÓN TRANSFORMEMOS
CEDULA DE CIUDADANÍA: 9 0 1 0 6 8 8 4 6-5
PERIODO INFORME: Del 04 de noviembre al 3 de diciembre
OBJETO DEL PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE FÚTBOL Y FÚTBOL DE SALÓN Y PARA LA REALIZACIÓN DE LA COPA ORIENTE EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL EN LAS CATEGORÍAS INFERIORES DEL INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INCERDE -
PROYECTO: Juegos Deportivos Institucionalizados
SUPERVISOR ENCARGADO: Alexander Urrego Cardona

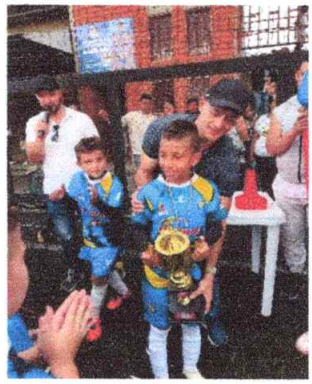
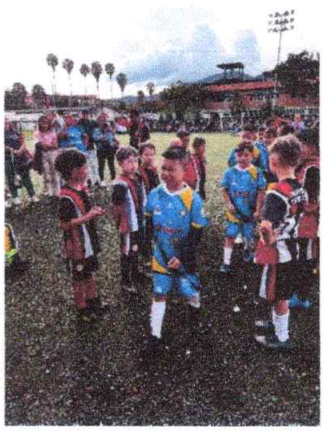
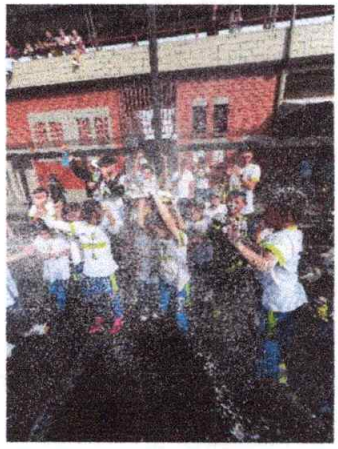
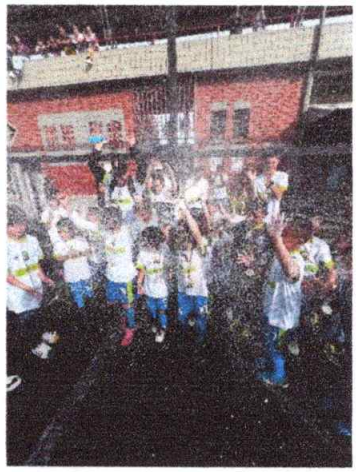
A. TORNEO COPA ORIENTE

COORDINADOR:

1. **Organizar la participación de los clubes**

   En el mes del 04 de noviembre al 3 de diciembre se cumple exitosamente la gestión y la participación de los clubes en la última etapa de Copa Oriente para asegurar la integración de niños, niñas y jóvenes al deporte.

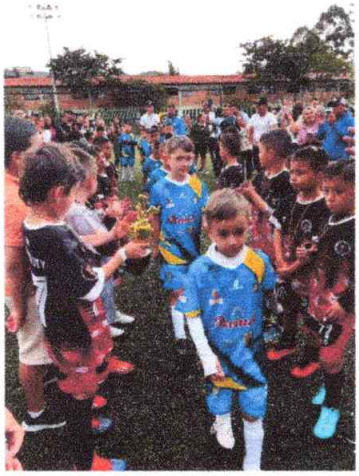


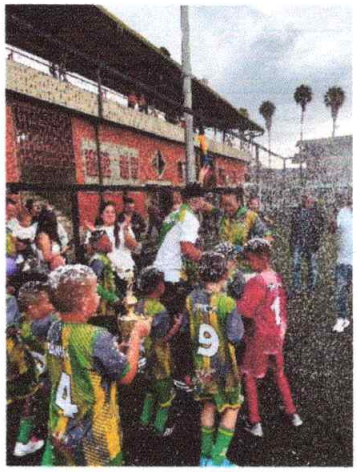





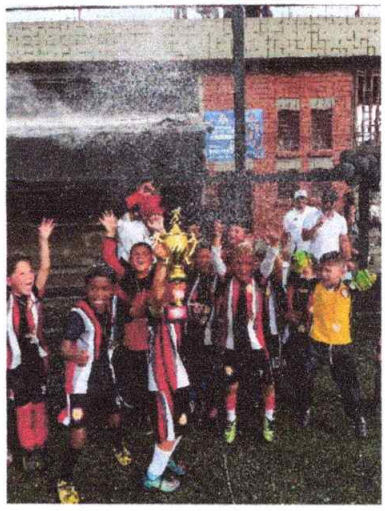
INFORME DE ACTIVIDADES

2. **Hacerse cargo del personal administrativo y operativo de los clubes.**

   El personal administrativo, operativo y logístico se encargó durante el mes de todas las actividades que sean necesarias realizar el cierre de Copa Oriente





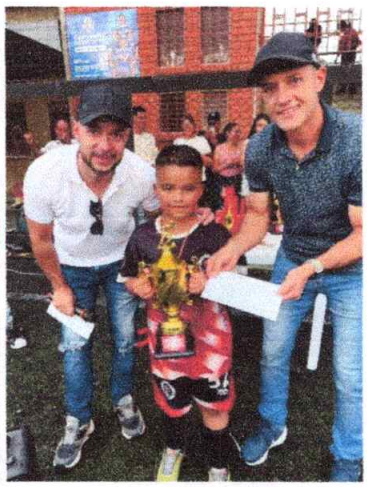
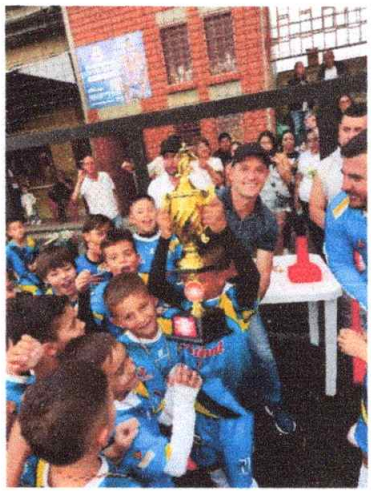
3. **Estructurar y planear adecuadamente el plan de trabajo**

   Este mes, el coordinador realizó el plan de trabajo para garantizar el mejor rendimiento en los encuentros deportivos y llevar a los equipos de diferentes categorías a ganar en la final





INFORME DE ACTIVIDADES

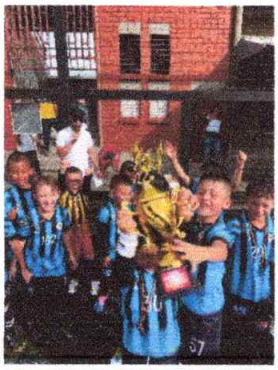
4. **Estar encargado de la gestión y coordinación del juzgamiento y los espacios de juego.**

   En el mes diciembre se realizó la gestión para los espacios de juego, además de organizar el juzgamiento y coordinación de la final de Copa Oriente.



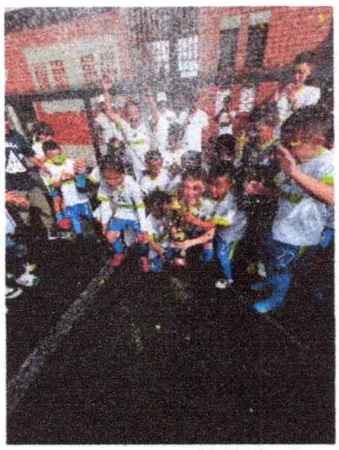
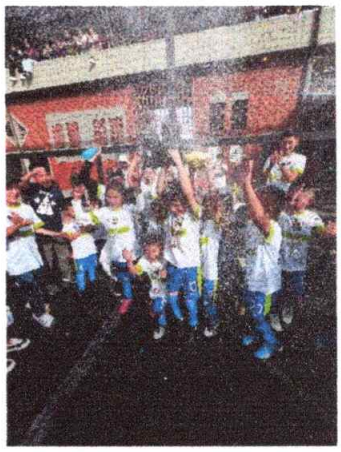


5. **Responsable de la gestión y coordinación de juzgamiento y espacios de juego**





INFORME DE ACTIVIDADES

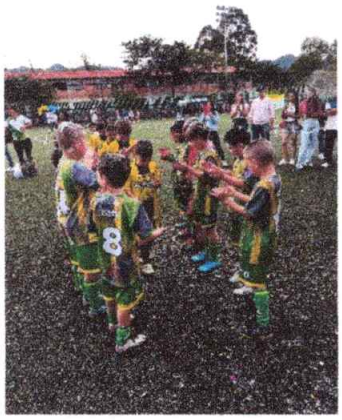




El coordinador en el mes se realizaron encuentros para coordinar los espacios de juego y establecer los jueces encargados para cada evento en las finales de Copa Oriente

PROGRAMADOR:

1. **Adaptar y utilizar los medios de comunicación, publicación e información oportuna con relación al torneo.**

   En el mes del 04 de noviembre al 3 de diciembre el programador completó su tarea de utilizar los medios de comunicación pertinentes para hacer pública la información necesaria sobre el torneo a los jugadores entrenadores y otros interesados.





INFORME DE ACTIVIDADES

incerde

COPA ORIENTE FINALES - 2024

FINAL SUB 7 A					
EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO DEPORTIVO
CD CARMEN		SPARTA CITY	DOMINGO	3:30PM	AUXILIAR UNIDAD
3° PUESTO SUB 7 A					
FUTURAMA		VILLA MARIA	DOMINGO	12:45PM	AUXILIAR UNIDAD
FINAL SUB 7 B					
FORTALENTOS		TALENTO UNITENSE	DOMINGO	1:45PM	AUXILIAR UNIDAD

FINAL SUB 8 A					
EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO DEPORTIVO
VILLA MARIA		CD EL CARMEN	DOMINGO	1:45PM	AUXILIAR UNIDAD
3° PUESTO SUB 8 A					
RENACER		TALENTO UNITENSE	DOMINGO	12:45PM	AUXILIAR UNIDAD
FINAL SUB 8 B					
MANA FC		FOOTBALL STARS	8 DE DICIEMBRE		

FINAL SUB 9 A					
EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO DEPORTIVO
ALIANZA RETIRO (A)		NACIONAL LA CEJA	SABADO	4:30PM	AUXILIAR UNIDAD
3° PUESTO SUB 9 A					
VOLANDO POR UN SUEÑO		FOOTBALL STARS	8 DE DICIEMBRE		
FINAL SUB 9 B					
SPARTA CITY		MANA FC	SABADO	4:30PM	AUXILIAR UNIDAD

FINAL SUB 10 A					
EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO DEPORTIVO
CD EL CARMEN		ALIANZA RETIRO	SABADO	1:00PM	AUXILIAR UNIDAD
3° PUESTO SUB 10 A					

MANA FC		TALENTO UNITENSE	DOMINGO	11:30AM	AUXILIAR UNIDAD
FINAL SUB 10 B					
CEFUCA		S. ANTONIO GUARNE	SABADO	3:00PM	AUXILIAR UNIDAD

FINAL SUB 11 A					
EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO DEPORTIVO
MANA FC		NACIONAL LA CEJA	SABADO	11:30AM	AUXILIAR UNIDAD
3° PUESTO SUB 11 A					
TALENTO UNITENSE		ALIANZA RETIRO	SABADO	8:00AM	AUXILIAR UNIDAD
FINAL SUB 11 B					
LUIS CARLOS ARIAS		FORTALENTOS	SABADO	9:30AM	AUXILIAR UNIDAD

FINAL SUB 12 A					
EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO DEPORTIVO
NACIONAL LA CEJA		SPARTA CITY	SABADO	2:00PM	MADEROS
3° PUESTO SUB 12 A					
TALENTO UNITENSE		CEFUCA	SABADO	12:00M	MADEROS
FINAL SUB 12 B					
PIONEROS		FOOTBALL STARS ORIENTE			

FINAL SUB 13 A					
EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO DEPORTIVO
NACIONAL LA CEJA					
3° PUESTO SUB 13 A					
TALENTO UNITENSE					

FINAL SUB 14 A					
EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO DEPORTIVO
INDEPPE		PIONEROS	SABADO	12:30PM	GRAMA UNIDAD
3° PUESTO SUB 14 A					
SPARTA CITY		ANPHELOR	SABADO	1:45PM	CEJA MAUX

FINAL SUB 14 B				
OLDS BOYS		FOOTBALL STARS	SABADO	11:30AM	CEJA MAUX

FINAL SUB 16 A					
EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO DEPORTIVO
ANPHELOR		(ENTRE VILLA Y SPARTA)	SABADO	10:30AM	GRAMA UNIDAD
3° PUESTO SUB 16 A					
TALENTO UNITENSE			SABADO	4:00PM	CEJA MAUX
FINAL SUB 16 B					
LUIS CARLOS ARIAS		CDF RETIRO VERDOLAGA	8 DE DICIEMBRE		

FINAL SUB 17 A					
EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO DEPORTIVO
3° PUESTO SUB 17 A					

2. **Llevar a cabo el diseño y la confección de la imagen del torneo.**
   En el mes del 04 de noviembre al 3 de diciembre el programador se encargó de la realización del diseño y las imágenes que son utilizadas para la publicidad del torneo Copa Oriente en sus finales

3. **Liderar la pauta publicitaria de los organizadores y patrocinadores.**
   El programador realizó las tareas necesarias para llevar a cabo las pautas publicitarias que muestran a los respectivos organizadores y patrocinadores del evento Copa Oriente.



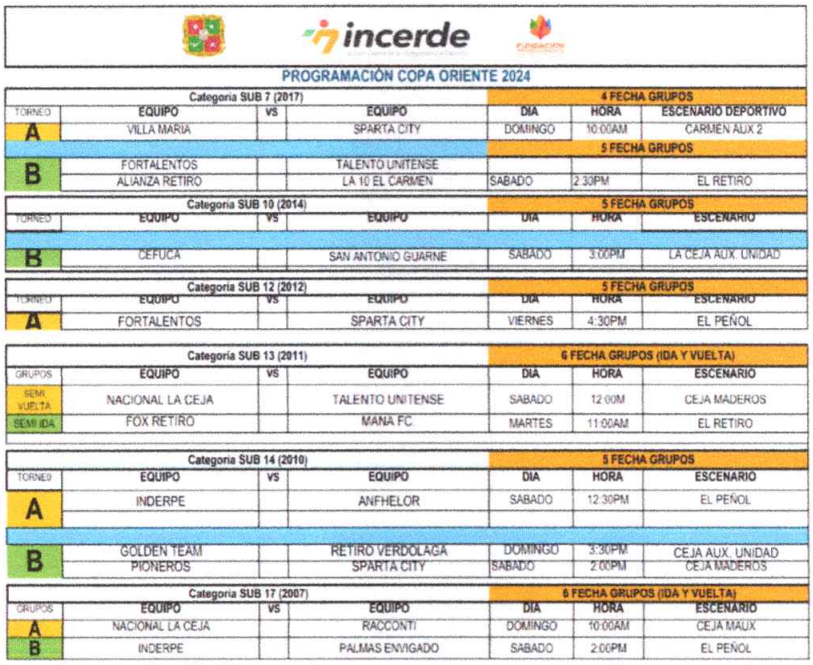




INFORME DE ACTIVIDADES

4. **Realizar las publicaciones de todas las categorías del torneo con frecuencia semanal y en los diferentes medios dispuestos para dichos fines.**

   En el mes el programador realizó cada semana las publicaciones de todas las categorías de los torneos de Copa Oriente con la ubicación del torneo, fecha y hora en los medios respectivos para su publicación y difusión.



PROGRAMACIÓN COPA ORIENTE 2024

Categoria SUB 7 (2017)				4 FECHA GRUPOS		
TORNEO	EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO DEPORTIVO
A	VILLA MARIA		SPARTA CITY	DOMINGO	10:00AM	CARMEN AUX 2
				5 FECHA GRUPOS		
B	FORTALENTOS		TALENTO UNITENSE			
	ALIANZA RETIRO		LA 10 EL CARMEN	SABADO	2:30PM	EL RETIRO

Categoria SUB 10 (2014)				5 FECHA GRUPOS		
TORNEO	EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO
B	CEFUCA		SAN ANTONIO GUARNE	SABADO	3:00PM	LA CEJA AUX. UNIDAD

Categoria SUB 12 (2012)				5 FECHA GRUPOS		
TORNEO	EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO
A	FORTALENTOS		SPARTA CITY	VIERNES	4:30PM	EL PEÑOL

Categoria SUB 13 (2011)				6 FECHA GRUPOS (IDA Y VUELTA)		
GRUPOS	EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO
SEMI VUELTA	NACIONAL LA CEJA		TALENTO UNITENSE	SABADO	12:00M	CEJA MADEROS
SEMI IDA	FOX RETIRO		MANA FC	MARTES	11:00AM	EL RETIRO

Categoria SUB 14 (2010)				5 FECHA GRUPOS		
TORNEO	EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO
A	INDERPE		ANFHELOR	SABADO	12:30PM	EL PEÑOL
B	GOLDEN TEAM		RETIRO VERDOLAGA	DOMINGO	3:30PM	CEJA AUX. UNIDAD
	PIONEROS		SPARTA CITY	SABADO	2:00PM	CEJA MADEROS

Categoria SUB 17 (2007)				6 FECHA GRUPOS (IDA Y VUELTA)		
GRUPOS	EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO
A	NACIONAL LA CEJA		RACCONTI	DOMINGO	10:00AM	CEJA MAUX
B	INDERPE		PALMAS ENVIGADO	SABADO	2:00PM	EL PEÑOL

5. **Publicar las estadísticas de manera permanente y oportuna. Aquellas estarán compuestas por las respectivas tablas de posiciones, goleadores, valla menos vencida, amonestaciones etc).**

   El programador ha estado publicando las estadísticas completas para que sean del conocimiento de los equipos y del público en los medios oportunos y de manera sincrónica los partidos finales del torneo.

ESTADISTICO:

1. **Mantener actualizada de manera permanente los datos estadísticos de todas las categorías**

   En el mes el personal estadístico estuvo actualizando de manera permanente los datos de todas las categorías del torneo Copa Oriente en todas sus categorías de las finales

INFORME DE ACTIVIDADES

2. Realizar las respectivas tabulaciones arbitrales de todas las categorías

En el mes se realizó todas las respectivas tabulaciones arbitrales de las finales del torneo Copa Oriente en todas sus categorías.



incerde

.TABLAS DE POSICIONES

COPA ORIENTE - 2024

SUB 7 FASE DE GRUPOS

TORNEO A

N°	EQUIPOS	PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG
1	CD EL CARMEN FC	9	3	3	0	0	8	1	7
2	FUTURAMA	4	3	1	1	1	2	1	1
3	SPARTA CITY	1	2	0	1	1	1	3	-2
4	VILLA MARIA	0	2	0	0	2	0	6	-6

TORNEO B

1	TALENTO UNITENSE	9	4	3	0	1	6	2	3
2	FORTALENTOS EL PEÑOL	12	4	4	0	0	10	4	6
3	LA 10 EL CARMEN	7	4	2	1	1	16	11	5
4	MANA F.C	4	4	1	1	2	6	11	-5
5	ALIANZA EL RETIRO	1	4	0	1	3	2	5	-3
6	NACIONAL LA CEJA	1	4	0	1	3	10	15	-5

SUB 8 FASE DE GRUPOS

TORNEO A

N°	EQUIPOS	PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG
1	CD EL CARMEN FC	11	5	3	2	0	21	4	17
2	VILLA MARIA	13	5	4	1	0	11	4	7
3	RENACER	7	5	2	1	2	12	8	4
4	TALENTO UNITENSE	4	4	1	1	2	7	9	-2
5	LA 10 EL CARMEN	3	5	1	0	4	4	19	-15
6	NACIONAL LA CEJA	0	4	0	0	4	2	13	-11

TORNEO B

1	MANA F.C	14	5	4	1	0	20	7	13
2	FOOTBALL STARS	9	5	3	0	2	7	2	5
3	FUTUROS TALENTO	6	5	1	3	1	14	7	7
4	FORTALENTOS EL PEÑOL	6	5	2	0	2	12	9	3
5	CEFUCA	5	4	1	2	1	3	6	-3
6	SAN ANTONIO DE GUARNE	1	3	0	0	3	0	19	-19



incerde

SUB 9 FASE DE GRUPOS

TORNEO A

N°	EQUIPOS	PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG
1	ALIANZA EL RETIRO (A)	11	5	3	2	0	13	6	7
2	NACIONAL LA CEJA	10	5	3	1	1	15	8	7
3	VOLANDO POR UN SUEÑO	8	5	2	2	1	6	5	1
4	FOOTBALL STARS ORIENTE	5	5	1	2	2	9	7	2
5	TALENTO UNITENSE	4	5	1	1	3	8	16	-8
6	FORTALENTOS EL PEÑOL	3	5	1	0	4	3	7	-4

TORNEO B

1	SPARTA CITY	9	3	3	0	0	12	0	12
2	MANA F.C	9	3	3	0	0	11	3	8
3	LA 10 EL CARMEN	3	4	1	0	2	11	5	6
4	ALIANZA EL RETIRO (B)	0	3	0	0	3	1	11	-10
5	LUIS CARLOS ARIAS	0	3	0	0	3	0	15	-15

SUB 10 FASE DE GRUPOS

TORNEO A

N°	EQUIPOS	PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG
1	ALIANZA EL RETIRO	12	5	4	0	1	9	6	3
2	CD EL CARMEN FC	12	5	4	0	1	17	12	5
3	MANA F.C	7	5	2	1	2	9	12	-3
4	TALENTO UNITENSE	6	5	2	0	3	12	12	0
5	NACIONAL LA CEJA	6	5	2	0	3	10	10	0
6	SPARTA CITY	1	5	0	1	4	6	11	-5

TORNEO B

1	CEFUCA	10	4	3	1	0	8	3	5
2	SAN ANTONIO DE GUARNE	10	4	3	1	0	11	1	10
3	LA 10 EL CARMEN	10	5	3	1	1	8	5	3
4	FORTALENTOS EL PEÑOL	7	5	2	1	2	6	6	0
5	PIONEROS	1	5	0	1	4	3	10	-10
6	MG ATHLETIC	1	5	0	1	4	1	9	-8



incerde

SUB 11 FASE DE GRUPOS

TORNEO A

N°	EQUIPOS	PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG
1	MANA F.C	5	3	1	2	0	7	3	4
2	NACIONAL LA CEJA	5	3	1	2	0	10	7	3
3	TALENTO UNITENSE	5	3	1	2	0	7	4	3
4	ALIANZA EL RETIRO	0	3	0	0	3	2	12	-10

TORNEO B

1	LUIS CARLOS ARIAS	6	3	2	0	1	10	6	4
2	FORTALENTOS EL PEÑOL	6	3	2	0	0	6	2	4
3	FOOTBALL STARS O	3	3	1	0	1	7	7	0
4	GOLDEN TEAM	0	3	0	0	3	1	9	-8

SUB 12 FASE DE GRUPOS

TORNEO A

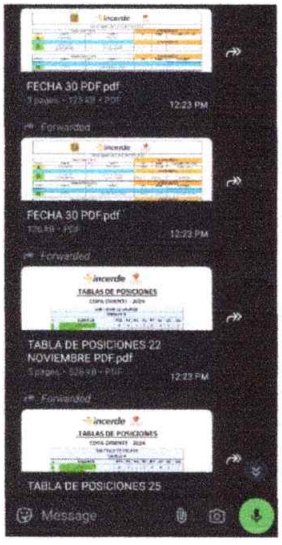
N°	EQUIPOS	PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG
1	NACIONAL LA CEJA	11	5	3	2	0	19	8	11
2	TALENTO UNITENSE	10	5	3	1	1	16	11	5
3	SPARTA CITY	7	4	2	1	1	9	7	2
4	CEFUCA	7	5	2	1	2	5	4	1
5	FORTALENTOS EL PEÑOL	4	4	1	1	2	7	11	-4
6	REAL SOCCER	0	5	0	0	5	4	19	-15

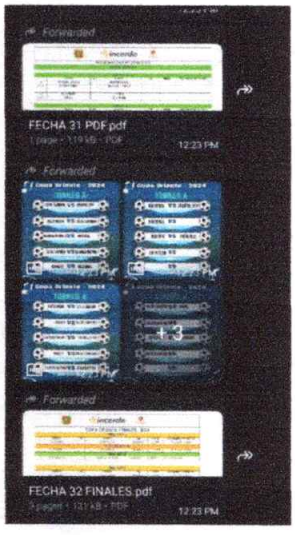
TORNEO B

1	PIONEROS	6	3	2	0	0	10	1	9
2	FOOTBALL STARS O	6	3	2	0	0	12	0	12
3	RACCONTI ABEJORRAL	3	3	1	0	1	5	4	1
4	MG ATHLETIC	0	3	0	0	3	1	20	-19

3. Enviar las estadísticas de manera oportuna al entrenador del torneo

En el mes se compartió las estadísticas del torneo Copa Oriente con el entrenador del torneo de manera sincrónica y oportuna a los eventos que se realizaron





SECRETARIA:

INFORME DE ACTIVIDADES

1. **Recibir solicitudes y atender al usuario.**

   En este mes la secretaria estuvo prestando atención al público recibiendo dudas y/o solicitudes que se presenten compartiendo con los usuarios la información necesaria a las personas que se acercan.

2. **Encargarse de la radicación y trámite de las respectivas PQRS.**

   En el mes no se recibió ninguna PQRS

3. **Realizar la inscripción de los jugadores.**

En el mes la secretaria se encargó de realizar la inscripción de los jugadores interesados en participar en el Torneo Copa Oriente.

4. **Recibir los distintos informes arbitrales asociados a tarjetas amarillas y rojas.**

   En el mes la secretaria ha tenido toda la información de los informes arbitrales de los torneos.

VEEDORES:

1. **Encargados de supervisar la realización del torneo en las canchas de juego en las diferentes categorías, municipios y fases del campeonato.**

   En este mes los veedores han supervisado la realización de las finales del torneo en las diferentes categorías y espacios de juego

2. **Realizar supervisión al cumplimiento y desempeño de los árbitros en el torneo**

   Este mes los veedores realizaron su función de supervisar y cerciorarse del cumplimiento y el desempeño de los diferentes árbitros del torneo en su final.

3. **Cerciorarse de que se dé cumplimiento al reglamento en campo.**

   En el mes los veedores han revisado que cada torneo cumpla con el reglamento en el campo de juego.

INFORME DE ACTIVIDADES

4. **Reportar vicisitudes relevantes que llegaren a surgir durante el desarrollo de los juegos.**

   Los veedores se han encargado de hacer conocer todos los acontecimientos importantes que pasan durante los eventos del torneo.

COMUNICADOR Y FOTÓGRAFO:

1. **Adaptar y utilizar los medios de comunicación, publicación e información oportuna en relación al torneo.**

incerde

PROGRAMACIÓN COPA ORIENTE 2024

PARTIDOS PENDIENTES

SEMIFINAL SUB 17						
	EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO DEPORTIVO
IDA	NACIONAL LA CEJA		INDERPE PEÑOL			
VUELTA	INDERPE PEÑOL		NACIONAL LA CEJA			
IDA	VILLA MARIA		CEFUCA			
VUELTA	CEFUCA		VILLA MARIA			

SEMIFINAL SUB 13						
	EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO DEPORTIVO
FINALISTA NACIONAL LA CEJA						
TALENTO UNITENSE DISPUTARA 3° PUESTO						
IDA	FOX RETIRO		MANA FC	MARTES		
VUELTA	MANA FC		FOX RETIRO	VIERNES		

PARTIDO DECISORIO SUB 12						
	EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO DEPORTIVO
IDA	TALENTO UNITENSE		SPARTA CITY			CEJA

PARTIDO DECISORIO SUB 16						
	EQUIPO	VS	EQUIPO	DIA	HORA	ESCENARIO DEPORTIVO
IDA	SPARTA CITY		VILLA MARIA			CEJA

En el mes el comunicador y fotógrafo han estado publicando la información oportuna del torneo en los medios de comunicación pertinentes para su difusión y publicidad.

2. **Llevar a cabo el diseño y la confección de la imagen del torneo.**

   En este mes, el comunicador y fotógrafo se ha encargado de la realización del diseño y las imágenes que son utilizadas para la publicidad del torneo Copa Oriente

3. **Liderar la pauta publicitaria de los organizadores y patrocinadores**.

   El comunicador y fotógrafo han realizado las tareas necesarias para llevar a cabo las pautas publicitarias que muestran a los respectivos organizadores y patrocinadores del evento Copa Oriente.

INFORME DE ACTIVIDADES

4. **Publicar las programaciones de todas las categorías del torneo con frecuencia semanal en los diferentes medios establecidos para tal fin (equipos, categoría, lugar y hora)**

   En el mes el comunicador y fotógrafo publicaron de manera oportuna las programaciones de los torneos Copa Oriente con las especificaciones necesarias y en los medios establecido para tal fin de manera semanal.







5. **Publicar las estadísticas de manera permanente y oportuna (tabla de posiciones, goleadores, valla menos vencida, amonestaciones)**

   En este mes el comunicador y fotógrafo han publicado de manera continua las estadísticas del torneo Copa Oriente con la información completa de las finales del torneo


incerde

SUB 13 SEMIFINAL

(IDA) VUELTA	TALENTO UNITENSE (2) VS (1) NACIONAL LA CEJA NACIONAL LA CEJA VS TALENTO UNITENSE
	FOX RETIRO VS MANÁ FC MANÁ FC VS FOX RETIRO

SUB 14 FASE DE GRUPOS

GRUPO A

N°	EQUIPOS	PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG
1	INDERPE EL PEÑOL	6	2	2	0	0	5	2	3
2	PIONEROS	6	3	2	0	1	7	5	2
3	SPARTA CITY	4	3	1	1	1	5	5	0
4	ANFHELOR	3	3	1	0	2	3	4	-1
5	LUIS CARLOS ARIAS	1	3	0	1	2	4	6	-2

GRUPO B

1	OLDS BOYS	7	3	2	1	0	11	7	4
2	FOOTBALL STARS D.	7	3	2	1	0	11	6	5
3	VILLA MARÍA	3	2	1	0	1	6	4	2
4	CDF RETIRO VERDOLAGA	3	3	1	0	2	8	16	-8
5	GOLDEN TEAM	0	2	0	0	2	0	14	-14


incerde

SUB 15 Y 16 FASE DE GRUPOS

TORNEO A

N°	EQUIPOS	PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG
1	ANFHELOR	9	4	3	0	1	8	7	1
2	VILLA MARÍA	7	4	2	1	1	11	5	6
3	SPARTA CITY	7	4	2	1	1	12	7	5
4	TALENTO UNITENSE	3	3	1	0	2	8	9	-1
5	CD EL CARMONTE	0	3	0	0	3	1	12	-11

TORNEO B

1	LUIS CARLOS ARIAS	7	3	2	1	0	9	2	7
2	CDF RETIRO VERDOLAGA	5	3	1	2	0	6	4	2
3	REAL SOCCER	3	3	0	3	0	4	4	0
4	OLDS BOYS	3	3	1	0	2	4	8	-4
5	MANA F.C	2	4	0	2	2	2	7	-5

SUB 17 FASE DE GRUPOS

GRUPO A

N°	EQUIPOS	PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG
1	INDERPE EL PEÑOL	7	3	2	1	0	7	5	2
2	VILLA MARÍA	6	4	2	0	2	14	11	3
3	LAS PALMAS ENVIGADO	1	3	0	1	2	8	13	-5

GRUPO B

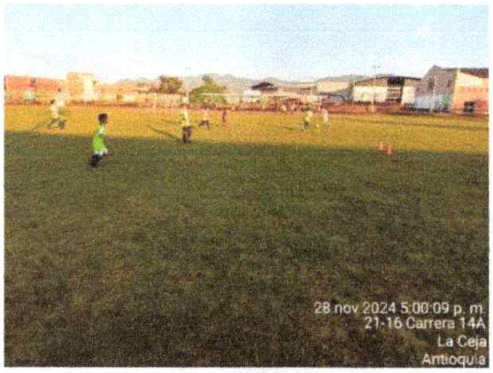
1	CETUCA	9	3	3	0	0	9	3	6
2	RACCONTI ABEJORRAL	0	3	0	0	3	2	8	-6
3	NACIONAL LA CEJA	0	2	0	0	2	1	6	-5

B. ENTRENADOR DE FUTBOL

1. **Enviar la evidencia de la conformación de (1) grupo de trabajo para la población entre los 9 y 12 años (escolares) para fomentar la**

fundamentación deportiva en la disciplina de futbol y estar en todas sus fases.

Durante el mes de noviembre este grupo ya no tiene competencia en ningún torneo, por eso solo se está entrenando. Los entrenamientos se llevan a cabo a las 7pm de la noche los miércoles, se hacen ejercidos técnicos con balón y juegos de velocidad por parejas y grupos.



2. Evidencia de las competencias a la categoría baby futbol, conformando un grupo de mínimo 16 deportistas, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal presencial o virtual cuando la situación del país lo amerite (estado de emergencia) de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

En noviembre solo se entrena con esta categoría solo se entrena porque ya termino competencias.



POBLACIÓN ATENDIDA: se atendieron un total de 15 deportistas

3. Enviar la evidencia de la conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población de 18 años, para fomentar la proyección y competencia deportiva en la disciplina de futbol; Conformando un grupo de mínimo 22 deportistas en la rama femenina, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

INFORME DE ACTIVIDADES

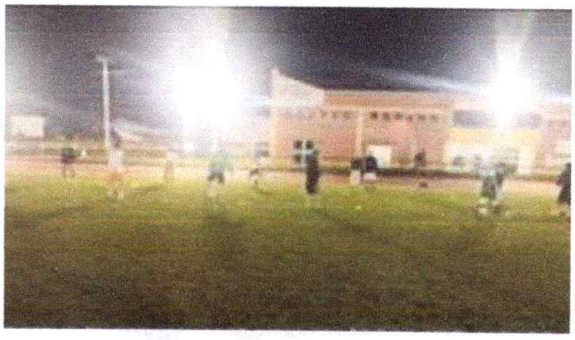
En el mes de Noviembre se realizan apoyó a los procesos de los torneos departamentales torneo que cuenta con Jóvenes entre los 17 años en adelante, se realizan entrenamientos correspondientes a la preparación para los diferentes partidos, sesiones que conllevan ejercicios desde la parte física hasta la técnico Táctica, ejercicios cómo rondós con y sin balón, ejercicios analíticos y en espacios reducidos y complementándolos con Juegos Tácticos menores, realizando 2 sesiones de entrenamientos semanales y teniendo como competencia un partido mínimo semana según la programación, igualmente se realiza el acompañamiento y la dirección técnica en el torneo del zonal departamental en el municipio de Marinilla donde se realizan competencias del 7 al 11 de noviembre teniendo un partido por día.

POBLACIÓN ATENDIDA: 16 deportistas.



4. Enviar la evidencia de la conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población municipal Sub 21, para fomentar la proyección y competencia deportiva en la disciplina de futbol; Conformando un grupo de mínimo 22 deportistas en la rama masculina, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

Este grupo participa en la Copa Oriente Mazora, y actualmente ocupamos el 4to lugar a falta de 3 partidos para la semi final.



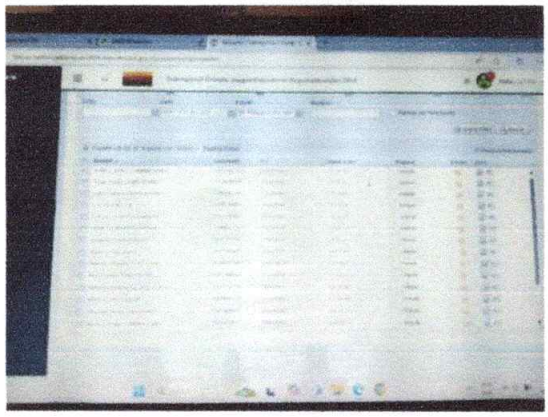
INFORME DE ACTIVIDADES

5. Acompañar la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población de intermunicipal mayores, para fomentar la proyección y competencia deportiva en la disciplina de futbol; Conformando un grupo de mínimo 22 deportistas en la rama masculina, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas

En el mes de noviembre se hace convocatoria al primer entrenamiento para la escogencia de los deportistas, el cual nos van a representar en el intermunicipal departamental, a realizarse en el mes de enero.



6. Inscribir y acreditar deportistas en las diferentes plataformas oficiales de inscripción (Indeportes Antioquia SIMI, Coldeportes Supérate) y otras.
Se realizan la inscripciones y acreditaciones en este caso en las plataformas Indeportes para los torneos departamentales, Zonal departamental.



7. Desarrollar procesos formativos en distintas edades en la disciplina de futbol.

INFORME DE ACTIVIDADES

En noviembre se desarrollan entrenamiento con unos juegos predeportivos, donde los niños hacen su calentamiento jugando. la segunda parte se divide en grupos para iniciar partidos de fútbol. donde la tarea principal es el control del balón.

POBLACIÓN ATENDIDA: se atendieron un total de 20 deportistas.





8. Apoyar el programa de vías activas, recreativas y saludables con la comunidad.

En este mes no se desarrolló esta actividad.

9. Realizar la inscripción de los usuarios y mantener actualizada la base de datos con la información de éstos, de acuerdo con el instrumento diseñado en el instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y afiliación al sistema de seguridad social en salud.

Se mantiene actualizada la base de datos

10. Presentar el proyecto donde figuren los objetivos y la planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato. PARÁGRAFO: Este proyecto se debe presentar a la Dirección administrativa a más tardar quince (15) días después de la firma del acta de inicio.

No se presentó proyecto

11. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

Se viene trabajando y acompañando a las distintas selecciones con el inventario programado por los profes y cuerpo técnico de los seleccionados.

12. Acompañamiento en actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación

Este mes no se desarrolló esta actividad.

13. Prestar apoyo institucional de carácter municipal cuando se requiera

Este mes no se desarrolló esta actividad.

14. Realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión.

Se envían las evidencias a comunicaciones

15.Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE.



El día 27 de noviembre se asiste a Reunión del Instituto, Se logra entender las actividades que el instituto me ha asignado para apoyar en lo que se me requiera en la media maratón, que se realizará en nuestro municipio el día 1 de diciembre.



INFORME DE ACTIVIDADES

SEGURIDAD SOCIAL:

E.P.S.Sanitas
Sanitas Internacional

EPS SANITAS

HACE CONSTAR:

Que por el(la) Señor(a) ELKIN DARIO GONZALEZ YEPES, identificado(a) con CC 15380726, se recibió por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante la suma de $ 566.400 QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE, desde el período enero de 2024 hasta noviembre de 2024

Nro DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	DOCUMENTO EMPLEADOR	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	VR COTIZACIÓN
68646380	03/01/2024	01/2024	860503617	$ 1,180,000	$ 46,400
69455418	02/02/2024	02/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
70366526	05/03/2024	03/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
71215385	04/04/2024	04/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
72137097	07/05/2024	05/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
73027640	07/06/2024	06/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
73884453	08/07/2024	07/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
74705131	05/08/2024	08/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
75562236	05/09/2024	09/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
76401085	04/10/2024	10/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
77343480	07/11/2024	12/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
			TOTAL	$ 14,160,000	$ 566,400

La presente certificacion no implica que el cotizante se encuentre al dia en pagos con nuestra EPS.

Quedamos a su total disposición ante cualquier inquietud que se llegue a presentar. Sin embargo, en cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que ***"frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea ésta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control".***

C. ENTRENADOR DE FUTBOL DE SALÓN

1. Enviar la evidencia de la conformación e instrucción de (1) grupo de trabajo para la población entre los 9 y 12 años de edad, para fomentar la fundamentación deportiva en la disciplina de futbol de salón. Conformando un grupo de mínimo 12 deportistas, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal presencial o virtual cuando la situación del país lo amerite (estado de emergencia) de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. Además, preparar y acompañar en competencias institucionales.

En este mes se realizaron los entrenos de la categoría de 9 a 12 años ya que esta categoría nos permite sacar el seleccionado de escolares, dándoles conocer lo que es el futbol de salón y en el mes de julio se desarrollarlos y se ejecutaron los siguientes ejercicios: marca, fundamentación, repliegues

Categoría Escolares

INFORME DE ACTIVIDADES





POBLACION ATENDIDA		
DISCIPLINA	**12 AÑOS**	
escolares	**m**	
Futbol de salón	12	

2. Enviar la evidencia de conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población entre los 13 y 14 años de edad, y un (1) grupo de trabajo para la población entre los 15 y 17 años de edad para fomentar la proyección deportiva en la disciplina de futbol de salón; Conformando grupos de mínimo 12 deportistas por cada grupo de edad (categoría), dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. Además, preparar y acompañar en competencias institucionales como los Juegos Deportivos Intercolegiados en todas sus fases

En este mes de 2024 se hizo entrenos de Intercolegiados B iniciando con trabajos de salidas, marca, circuitos; y Intercolegiados A es una población que no manejo ya que esa categoría es de futbol

Intercolegiados B.



LACION	
m	



Futbol de salón	12	

3. Enviar la evidencia, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población entre los 18 y 21 años de edad, para fomentar la proyección y competencia deportiva en la disciplina de futbol de salón; Conformando un grupo de mínimo 12 deportistas por rama, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. Además, preparar y acompañar en competencias institucionales como los Juegos Deportivos departamentales en todas sus fases.

En este mes se realizaron los entrenamientos de la categoría de 18 a 21 ya que estas edades son para participar en los juegos departamentales de la rama femenina se hicieron entrenamientos de marca, coordinación, repliegues de contra ataques

Categoría Departamental Femenino





POBLACION ATENDIDA		
DISCIPLINA	**18-21 AÑOS**	
Femenino	**F**	
Futbol de salón	12	

INFORME DE ACTIVIDADES

En este mes se realizaron los entrenamientos de la categoría de 18 a 21 ya que estas edades son para participar en los juegos departamentales de la rama masculina y se hicieron los trabajos de rotación, definición, salidas.

Departamental masculino





POBLACION ATENDIDA		
DISCIPLINA	**Categoría departamental (libre) y de 18 a 21 años de edad**	
Masculino	**m**	
Futbol de salón	18	

4. Desarrollar procesos formativos en las distintas edades en la disciplina de futbol de salón.

En este mes se realizaron los entrenos de los procesos formativos de diferentes edades, se hicieron los diferentes entrenos de rotación, circuitos y salidas de presión.





INFORME DE ACTIVIDADES

POBLACION ATENDIDA								
DISCIPLINA	6-12 AÑOS		13-16AÑOS		17-21AÑOS		21AÑOS Ó MAS	
Procesos formativos	F	M	F	M	F	M	F	M
Futbol de salón	0					12		

5. Enviar la evidencia de las acreditaciones de los deportistas en las diferentes plataformas oficiales de inscripción (Indeportes Antioquia SIMI, Coldeportes Supérate) y otras.

En este mes no se realizó esta actividad

6. Promover y realizar torneos y eventos de futbol de salón en diferentes categorías.

En este mes no se realizó esta actividad

7. Apoyar el programa de vidas activas, recreativas, y saludables con la comunidad.

En este mes no se realizó este evento

8. Enviar la evidencia de la inscripción de los usuarios, la base de datos con la información de estos de acuerdo con el instrumento diseñado en el instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y afiliación al sistema de seguridad social en salud.

La base de datos no se ha actualizado vía digital En este mes de 2024

9. Presentar el proyecto donde figuren los objetivos y planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, este proyecto debe presentarse 15 días después de haber firmado de acta de inicio.

El proyecto fue entregado en el mes de marzo 2024

10. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descotado automáticamente de los honorarios pactados en caso de la pérdida o extravío injustificado, de acuerdo al deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

En este mes de 2024 no se presentó ninguna novedad con el material. (anexo planilla de materiales)

INFORME DE ACTIVIDADES



11. Acompañamientos de actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación.
El 6 de noviembre se apoyó en el evento del torneo del deporte adaptado y También este mes se acompañó en la media maratón que se realizó el 1 de diciembre de 2024.



12, presentar apoyo institucional de carácter municipal cuando se requiera.

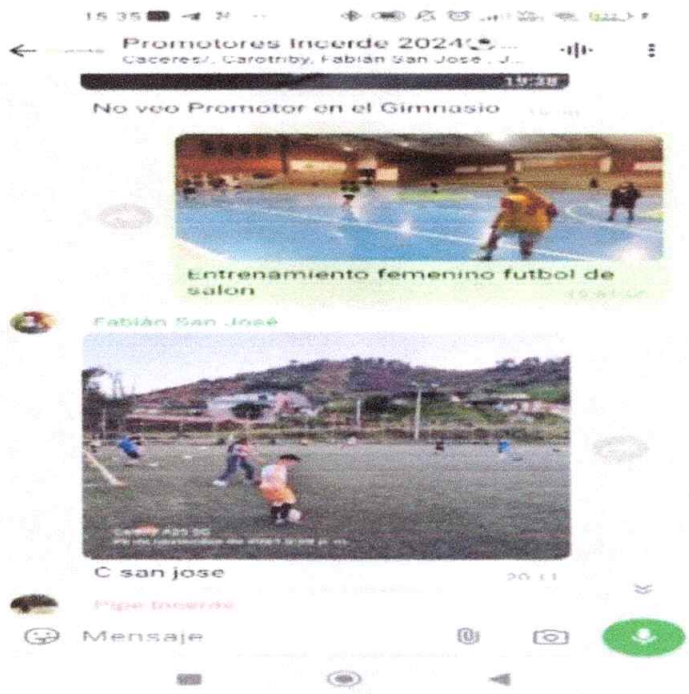
En este mes no se realizó esta actividad

13, realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión.



INFORME DE ACTIVIDADES

En el mes se pasaron oportunamente las fotos y video en la disciplina de futbol de salón.



14. Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE.

El 27 de noviembre se acompañó a la reunión del INCERDE dándonos temas de la logística de la media maratón.



FUNDACION TRANSFORMEMOS

TRABAJANDO POR UNA SOCIEDAD ECUANIME.
CL 30 33 64

CONTACTO: CEL 3113553327

NIT 901068846-5
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764076855527
Fecha 09/08/2024 - 09/08/2025
Autorización de Facturación Electrónica del FEFT115 al FEFT200
Email: orvag@yahoo.es
Teléfono: 3128829156

Departamento	Fecha		
Antioquia	11	12	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FEFT134

Cliente:	INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE	**NIT:**	811002944	**Fecha de firmado:**	11/12/2024 15:31:51
Dirección:	CL 19 13 94	**Departamento:**	Antioquia	**Teléfono:**	4484497
Email:	direccionfinanciera@incerde-laceja-antioquia.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	del	**Hora emisión:**	15:31:49-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Total de Lineas: 1					

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	002	1,00	SERVICIOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la instrucción y preparación de las disciplinas deportivas de fútbol y fútbol de salón y para la realización de la copa orienteen la disciplina de futbol en las categorías inferiores del instituto Cejeño de la recreación y el deporte INCERDE	10				$10.034.186,00	$10.034.186,00

Notas:

SON: (diez millones treinta y cuatro mil ciento ochenta y seis pesos)
CUFE: 30c301c01ec2b8caadc4d08531343928a7359b483b442564c847cb98c2bdb80821279dd34e410ed69f07217b7abb3f36

Subtotal:	$10.034.186,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$10.034.186,00

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No 55676143750 DE BANCOLOMBIA, A NOMBRE DE LA FUNDACION TRANSFORMEMOS, Y ENVIAR COMPROBANTE DE PAGO AL WHATSAPP 3113553327.

Firma Digital: n764iW2YIFnmAt6we7aLwgmVF6J/v0aTEI2Voliba9kLs+dOq1vREroAcVUKQCI2
usOJJGl876XFShUbGuM0z1Ib0ibFYquPHrwNFPjPrHtCJS21oQ
cxyilyzXfTP4Du YfbNtGEHyGeCYoUxCc3hrEYcZfZa7/3qBk1gFm8HguQWKjpaod5Sv8iI/PAf6cnE IKxqemeukhRBMFTPe9ump6K4iG8NMXkJBEG
WjmGweXMugUYBJe4ieEV/DBhz09Ee p9CCFZp0S6f0HheXlGgn+AZ3w7yGgGT5vGrMCEr3Gnsf5+ZwyJ9V8cWsfScLcVkx wX0rKWtcbctJxhhrx03Cdp
VQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8

facturatech

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGURIDAD SOCIAL:

enlace operativo

SuAporte | CERTIFICADO DE PAGO ANUAL

Fecha Creación jueves, 05 de diciembre de 2024 04:10:46 PM

Empresa CRISTIAN ALFREDO FLOREZ CASTRO Nit 1040034255

Periodo de consulta: 01/11/2024 - 30/11/2024

CRISTIAN ALFREDO FLOREZ CASTRO, fecha de consulta: 01/11/2024 - 30/11/2024

Fecha de pago	2024-11-06		Planilla Corregida			
Referencia pago/ Numero planilla	74189810		Nombre de la Sucursal			
Periodo de Cotización	202410		Código de la Sucursal			
Periodo de Servicio	202410		Tipo de Empleados	ACTIVO		
Planilla de tipo	(I) PLANILLA INDEPENDIENTES					

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 0	$ 142.500	$ 142.500
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
N860903790	14-11	ARL SURA	1	$ 0	$ 13.600	$ 13.600
					Total Pagado	$ 364.100

Enlace Operativo. Línea Expertos en PILA. Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 67 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos

EXPERTOS EN PILA

INFORME DE ACTIVIDADES

enlace operativo

SuAporte | CERTIFICADO DE PAGO ANUAL

Fecha Creación viernes, 13 de diciembre de 2024 03:24:07 PM

Empresa CRISTIAN ALFREDO FLOREZ CASTRO **Nit** 1040034255

Período de consulta: 01/11/2024 - 30/12/2024

CRISTIAN ALFREDO FLOREZ CASTRO, fecha de consulta: 01/11/2024 - 30/12/2024

Fecha de pago		2024-12-13					
Referencia pago/ Numero planilla		75054342	**Planilla Corregida**				
Periodo de Cotización		202412	**Nombre de la Sucursal**				
Periodo de Servicio		202412	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	**Tipo de Empleados**		ACTIVO		
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**		**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**
N800088702	EPS010	EPS SURA		1	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
N800224808	230301	PORVENIR		1	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
N860903790	14-11	ARL SURA		1	$ 0	$ 13.600	$ 13.600
						Total Pagado	$ 384.100

Fecha de pago		2024-12-05					
Referencia pago/ Numero planilla		74191188	**Planilla Corregida**				
Periodo de Cotización		202411	**Nombre de la Sucursal**				
Periodo de Servicio		202411	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	**Tipo de Empleados**		ACTIVO		
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**		**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**
N800088702	EPS010	EPS SURA		1	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
N800224808	230301	PORVENIR		1	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
N860903790	14-11	ARL SURA		1	$ 0	$ 13.600	$ 13.600
						Total Pagado	$ 384.100

Fecha de pago		2024-11-06					
Referencia pago/ Numero planilla		74189810	**Planilla Corregida**				
Periodo de Cotización		202410	**Nombre de la Sucursal**				
Periodo de Servicio		202410	**Código de la Sucursal**				
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	**Tipo de Empleados**		ACTIVO		
Nit	**Código**	**Nombre Administradora**		**Afiliados**	**Valor Mora**	**Valor Aporte**	**Valor Pagado**
N800088702	EPS010	EPS SURA		1	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
N800224808	230301	PORVENIR		1	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
N860903790	14-11	ARL SURA		1	$ 0	$ 13.600	$ 13.600
						Total Pagado	$ 384.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 483 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 86 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 35 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

E.P.S.Sanitas

Sanitas Internacional

EPS SANITAS

HACE CONSTAR:

Que por el(la) Señor(a) ELKIN DARIO GONZALEZ YEPES, identificado(a) con CC 15380726, se recibió por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante la suma de $ 566.400 QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE, desde el periodo enero de 2024 hasta noviembre de 2024

Nro DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	DOCUMENTO EMPLEADOR	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	VR COTIZACIÓN
68646380	03/01/2024	01/2024	860503617	$ 1,160,000	$ 46,400
69455418	02/02/2024	02/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
70366526	05/03/2024	03/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
71215385	04/04/2024	04/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
72137097	07/05/2024	05/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
73027640	07/06/2024	06/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
73884453	08/07/2024	07/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
74705131	05/08/2024	08/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
75562236	05/09/2024	09/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
76401085	04/10/2024	10/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
77343480	07/11/2024	12/2024	860503617	$ 1,300,000	$ 52,000
			TOTAL	$ 14,160,000	$ 566,400

La presente certificación no implica que el cotizante se encuentre al día en pagos con nuestra EPS.

Quedamos a su total disposición ante cualquier inquietud que se llegue a presentar. Sin embargo, en cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que "***frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control***".

Se expide esta certificación a los (4) días del mes de diciembre de 2024.

El Carmen de Viboral, diciembre 17 de 2024

HECTOR OVIDIO ACOSTA MUÑOZ Identificado con la cedula de ciudadanía No 71.117.106 en condición de Representante Legal, Y, ORLANDO VALENCIA GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.113.747, y con Tarjeta Profesional No. 103297-T de la Junta Central de Contadores, en condición de Revisor Fiscal de la

FUNDACION TRANSFORMEMOS

Nit: 901.068.846-5

CERTIFICAMOS:

1 - Que la FUNDACION TRANSFORMEMOS, identificada con el NIT **901.068.846-5** es una entidad sin ánimo de lucro, perteneciente al régimen tributario especial y que cumple con los requisitos estipulados en el artículo 125-1 del ET para tal fin, y esta domiciliada en la Ciudad de EL CARMEN DE VIBORAL (Ant).

2 - Que la FUNDACION TRANSFORMEMOS no se encuentra obligada al pago de seguridad social y aportes parafiscales al sistema general, por no tener ninguna persona con contrato de trabajo directamente con la fundación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en concordancia a la ley 828 de Julio de 2003.

Dada en El Carmen de Viboral a los 17 días del mes de diciembre de 2024.

Hector Ovidio Acosta Muñoz
Cc 71.117.106
Representante Legal

Orlando Valencia Giraldo
Cc 71.113.747
Revisor Fiscal
T.P. 103297-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.113.747
VALENCIA GIRALDO

APELLIDOS
ORLANDO DE JESUS

NOMBRES

FIRMA



04-DIC-1970
CARMEN DE VIBORAL
(ANTIOQUIA)

1.63 B+ M

23-ENE-1989 CARMEN DE VIBORAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
103297-T

ORLANDO DE JESUS
VALENCIA GIRALDO
C.C. 71113747
RESOLUCION INSCRIPCION 132 FECHA 2004/07/29
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA



22877

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

F E C A 5 E C 9 E 8 6 8 0 9 9 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ORLANDO DE JESUS VALENCIA GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71113747 de EL CARMEN DE VIBORAL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 103297-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado